

Noticia publicada en Diario Vasco, el jueves día 26 de Marzo de 2020.

Los domicilios de afectados por el Covid-19 deberán seguir unas pautas para gestionar los residuos

[M.A.I.](#) irun. Jueves, 26 marzo 2020, 07:16 Servicios de Txingudi ha informado de que los hogares en los que haya algún miembro que haya dado positivo en Covid-19 o que esté en cuarentena deberán seguir un procedimiento específico para gestionar los residuos.

Siguiendo las instrucciones del Ministerio de Sanidad, no se realizará ninguna separación de residuos y se deberán seguir unas pautas: todos los residuos del paciente se deberán eliminar en una bolsa de plástico, en un cubo de basura dispuesto en la habitación, preferiblemente con tapa y pedal de apertura y sin realizar ninguna separación para el reciclaje. Esa primera bolsa deberá cerrarse adecuadamente y se introducirá en una segunda que se situará en la puerta de salida de la habitación, donde se depositará todo el material utilizado por la persona cuidadora (guantes, mascarillas...). Deberá cerrarse adecuadamente antes de salir de la habitación y se depositará con el resto de residuos domésticos en una tercera bolsa, que se introducirá en el contenedor de fracción resto bien cerrada.

En los domicilios sin positivos ni cuarentena la separación de residuos se realizará al máximo, para así reducir la fracción resto generada. Los guantes de latex o de nitrilo que se estén utilizando para proteger las manos al hacer la compra no se deberán depositar en el contenedor de envases, sino en el de fracción resto.

Estas medidas extraordinarias se mantendrán vigentes mientras dure el estado de alarma sanitaria. A medida que la situación evolucione, Servicios de Txingudi revisará el procedimiento para adaptarlo a las necesidades del momento.